



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 150 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo para proveer, mediante promoción interna independiente, 150 plazas de la categoría de Oficial de Edificios y Dependencias, del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 11 de febrero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Mediante anuncio de fecha 30 de diciembre de 2024, se hizo pública la calificación provisional de la fase de concurso, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones. Una vez valoradas por la CPS-Órgano de Selección las reclamaciones presentadas (que serán notificadas individualmente a los interesados), se hace pública la calificación definitiva de la fase de concurso, mediante ANEXO a este anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Soledad Gallardo Senén

Información de Firmantes del Documento

